DIRECTORIO NOTICIAS

PERIÓDICO DIARIO EN PDF

EDICIÓN DIARIA · 14 de noviembre de 2026

Te esperamos con más noticias online

LO MÁS RELEVANTE HASTA LAS 09:00 (HORA DE CUBA)

TEMA DEL DÍA

Frenazo del dólar y el euro en Cuba

El dólar y el euro frenan sus movimientos este 14 de noviembre en Cuba, mientras la MLC y otras referencias del mercado informal siguen aumentando.



Información completa en la página 2

CUBA

Apagones en Cuba este 14 de noviembre: pronostican una afectación de 1860 MW

Los apagones en Cuba continuaron durante la madrugada de este 14 de noviembre, después de una jornada completa de afectaciones por déficit de capacidad de generación.

Más información en la página 3

ACONTECER

Alerta por inundaciones en Cuba: crecen los ríos y advierten del peligro por el vertimiento de una presa

Las intensas lluvias en Bartolomé Masó provocan desbordamientos y el vertimiento del embalse Paso Malo. Autoridades alertan a comunidades aguas abajo.

Más información en la página 4

ACONTECER

Granma queda completamente sin electricidad por una avería en línea de alta tensión

Granma quedó desconectada del Sistema Electroenergético Nacional por un disparo en una línea de 110 kV que la enlaza con Santiago de Cuba.

Más información en la página 5

ACONTECER

El Supremo revisará el bloqueo de Trump al asilo en la frontera

La Corte Suprema de Estados Unidos aceptó este viernes 13 de noviembre revisar la prohibición de Trump sobre el asilo en la frontera con México.

Más información en la página 6

TAMBIÉN EN ESTA EDICIÓN

Pág. 7 ICE coordina deportaciones a Irán pese a la guerra y al temor de persecución

Pág. 8 Camagüey prioriza módulos de alimentos para personas vulnerables

Pág. 9 Un petrolero embiste y vuelca un crucero en Estados Unidos: rescatan pasajeros del río

Pág. 10 Robo de aceite dieléctrico en Ciego de Ávila: penas de hasta 12 años

DESCÁRGALO UNA VEZ Y LÉELO SIN CONEXIÓN

CUBA

Frenazo del dólar y el euro en Cuba

14 de noviembre de 2026, 05:59 · Directorio Cubano

TASAS DEL MERCADO INFORMAL

ACTUALIZADO HOY

Valores de referencia en pesos cubanos (CUP) · Fuente: Noticia de Directorio Cubano

MLC	ZELLE
805,68 CUP	907,88 CUP

Actualizado: 14/11/2026 06:59

Fuente: Noticia de Directorio Cubano

El dólar y el euro frenan sus movimientos este 14 de noviembre en Cuba, mientras la MLC y otras referencias del mercado informal siguen aumentando.

El mercado informal de divisas en Cuba inicia este sábado con una pausa en dos de sus referencias más seguidas. Después de jornadas de variaciones, el dólar y el euro dejan de moverse en la actualización de la madrugada.

La estabilidad de esas dos monedas contrasta con el comportamiento de otras formas de pago. Algunas siguen aumentando su valor en pesos cubanos, una diferencia importante para quienes necesitan adquirir divisas.

El dólar y el euro frenan sus movimientos

Según el registro del mercado informal de elTOQUE, correspondiente a las 4:16 de la mañana del 14 de noviembre de 2026, el dólar estadounidense se mantiene en 910 pesos cubanos.

El euro tampoco presenta cambios y continúa en 1.000 CUP. La moneda europea conserva una diferencia de 90 pesos respecto al dólar en las referencias publicadas.

El comportamiento de ambas divisas marca una pausa, pero no supone una caída de sus cotizaciones. Tampoco permite anticipar si habrá nuevas subidas o descensos durante el fin de semana.

Para los hogares que dependen de remesas, estas cifras tienen un impacto directo al calcular el valor de los envíos. También sirven de referencia a quienes compran divisas para viajar o adquirir productos.

La MLC sigue subiendo en Cuba

Mientras el dólar y el euro permanecen sin cambios, la moneda libremente convertible (MLC) registra otro incremento. La referencia de la madrugada alcanza 805,68 CUP, con una subida de 14,32 pesos en las últimas 24 horas.

El movimiento resulta especialmente relevante para quienes utilizan saldos en MLC en operaciones de compraventa entre particulares. Su evolución no tiene por qué coincidir con la de los billetes físicos.

También aumentan otras referencias del mercado. El dólar canadiense avanza 4,19 pesos, mientras el peso mexicano registra un incremento de 0,07 CUP.

Los pagos mediante Zelle y el saldo de la tarjeta Clásica muestran igualmente alzas, aunque más moderadas.

Tasas de cambio en Cuba hoy, 14 de noviembre

Estas son las referencias del mercado informal recogidas por elTOQUE a las 4:16 a. m.:

- Dólar estadounidense (USD): 910,00 CUP, sin cambios.
- Euro (EUR): 1.000,00 CUP, sin cambios.
- MLC: 805,68 CUP, sube 14,32.
- Dólar canadiense (CAD): 582,42 CUP, sube 4,19.
- Peso mexicano (MXN): 51,71 CUP, sube 0,07.
- Zelle: 907,88 CUP, sube 0,62.
- Tarjeta Clásica (CLA): 845,98 CUP, sube 1,56.

Con estos valores, 100 dólares representan 91.000 pesos cubanos como referencia de cambio informal. La misma cantidad en euros equivale a 100.000 CUP.

Las cifras de elTOQUE proceden del seguimiento de ofertas de compra y venta en espacios digitales. No son tasas oficiales ni garantizan el precio de una operación concreta. Los valores que acuerden compradores y vendedores pueden ser distintos.

En la jornada anterior, el dólar y el euro también mostraban estabilidad. La evolución de la MLC, en cambio, sigue concentrando buena parte de los cambios recientes.

CUBA

Apagones en Cuba este 14 de noviembre: pronostican una afectación de 1860 MW

14 de noviembre de 2026, 07:41 · Directorio Cubano

SISTEMA ELECTROENERGÉTICO

Unión Eléctrica de Cuba

PRONÓSTICO PICO NOCTURNO

52%
DE LA DEMANDA
PODRÍA CUBRIRSE

Demanda prevista	1860 MW
Disponibilidad	970 MW
Déficit	1830 MW
Afectación prevista	1860 MW

Disponibilidad frente a la demanda prevista

sábado, 14 de noviembre de 2026

Los apagones en Cuba continuaron durante la madrugada de este 14 de noviembre, después de una jornada completa de afectaciones por déficit de capacidad de generación.

El parte del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) reportó 1301 MW afectados a las 6:00 a. m. Para el horario de máxima demanda, el pronóstico eleva la afectación a 1860 MW si se mantienen las condiciones previstas.

La cifra anunciada para el pico es una previsión, no una medición de cortes ya ocurridos. El informe también distingue entre la capacidad disponible, la demanda eléctrica y la afectación estimada del servicio.

Una jornada completa de afectaciones

El 13 de noviembre hubo afectaciones por déficit de capacidad durante las 24 horas. Los cortes continuaron a lo largo de la madrugada del sábado, según el reporte de la UNE y el Ministerio de Energía y Minas.

La mayor afectación de la jornada anterior alcanzó 1912 MW a las 6:20 p. m. Esa cifra corresponde a un registro del viernes y no al pronóstico para este sábado.

A las 6:00 a. m. del 14 de noviembre, el SEN disponía de 920 MW frente a una demanda de 2222 MW. Para el horario de la media, el parte estima una afectación de 1450 MW.

Los parques solares fotovoltaicos produjeron 1762 MWh durante la jornada anterior. Su máxima potencia entregada fue de 274 MW, de acuerdo con las cifras difundidas en el informe.

Unidades fuera de servicio y límites térmicos

Cuatro unidades de centrales termoeléctricas figuran en avería: la 1 de Santa Cruz, la de Antonio Guiteras, la 2 de Felton y la 6 de Renté. La última aparece también en el pronóstico de incorporación para el horario pico.

Otras cuatro unidades permanecen en mantenimiento. Son la 3 de Santa Cruz, la 5 de Nuevitas, la 1 de Felton y la 5 de Renté, según el mismo parte.

El reporte cifra en 283 MW las limitaciones de la generación térmica. No ofrece en este parte una fecha de retorno para las unidades en mantenimiento ni para las otras unidades averiadas.

Pronóstico para el horario pico

Los apagones en Cuba podrían alcanzar su mayor afectación prevista durante el horario de máxima demanda de este sábado. La UNE calcula entonces una demanda de 2800 MW y una disponibilidad de 970 MW.

La diferencia entre esas dos cifras deja un déficit previsto de 1830 MW. El pronóstico de afectación del servicio es de 1860 MW, una magnitud distinta del déficit de generación.

La previsión está condicionada a que se mantenga el escenario descrito en el parte. Por tanto, las cifras para el pico no indican cuántos megavatios estarán afectados en cada provincia ni establecen horarios de corte por localidad.

Para ese horario, el informe prevé la entrada de la unidad 6 de la termoeléctrica Renté con un aporte de 50 MW.

ACONTECER

Alerta por inundaciones en Cuba: crecen los ríos y advierten del peligro por el vertimiento de una presa

14 de noviembre de 2026, 01:58 · Directorio Cubano

Las intensas lluvias en Bartolomé Masó provocan desbordamientos y el vertimiento del embalse Paso Malo. Autoridades alertan a comunidades aguas abajo.



Las intensas lluvias registradas en las últimas horas han provocado una situación preocupante en varias comunidades del oriente de Cuba. El aumento de los caudales y el desbordamiento de ríos y arroyos mantienen bajo vigilancia las zonas más vulnerables.

Las autoridades han emitido advertencias ante el peligro que representa la acumulación de agua, especialmente para las familias que residen en terrenos bajos.

Advierten del peligro por el vertimiento de la presa Paso Malo

La situación afecta al municipio de Bartolomé Masó, en la provincia de Granma, donde las precipitaciones han incrementado considerablemente los escurrimientos procedentes de las montañas.

Según informó CNC TV Granma, el embalse Paso Malo registró un vertimiento de 318 metros cúbicos por segundo a las 3:00 de la tarde, de acuerdo con el reporte divulgado por ese medio.

Este volumen de agua representa un peligro para las comunidades situadas aguas abajo de la instalación hidráulica.

El incremento del caudal responde a las fuertes precipitaciones en las zonas montañosas y al agua que desciende hacia los cauces naturales.

Las autoridades solicitaron a la población cumplir las indicaciones de la Defensa Civil y mantenerse informada mediante los canales oficiales.

Ríos desbordados y afectaciones a la agricultura en Granma

Las consecuencias de las lluvias ya resultan visibles en distintos puntos de Bartolomé Masó.

Imágenes difundidas por Ruber Meriño muestran extensas áreas cubiertas de agua, árboles parcialmente sumergidos y corrientes que atraviesan espacios habitualmente secos.

Los reportes locales también dan cuenta del desbordamiento de ríos y arroyos, además de daños a la actividad agrícola.

El agua acumulada en las zonas bajas puede dificultar la circulación y complicar el acceso a determinadas comunidades rurales.

La situación resulta especialmente delicada porque las precipitaciones en la montaña pueden provocar crecidas incluso cuando deja de llover en las localidades situadas aguas abajo.

Preocupación por posibles inundaciones en comunidades cercanas

El vertimiento del embalse Paso Malo genera preocupación por las comunidades y los terrenos próximos a los cauces.

Las autoridades han advertido sobre el peligro en las zonas bajas y la necesidad de evitar desplazamientos por áreas de riesgo.

La fuerza de las corrientes representa un riesgo considerable para peatones, motociclistas y conductores que intenten atravesar pasos inundados.

Entre las principales recomendaciones figura no cruzar ríos crecidos, mantenerse alejado de las orillas y atender cualquier orientación sobre medidas de protección.

Por el momento, el reporte citado no precisa una cifra de viviendas afectadas ni confirma evacuaciones relacionadas directamente con este vertimiento.

Tampoco ofrece una nueva medición del caudal posterior al dato comunicado.

Las autoridades insisten en seguir los partes oficiales de la Defensa Civil, especialmente ante posibles cambios en las precipitaciones y el comportamiento de los ríos.

ACONTECER

Granma queda completamente sin electricidad por una avería en línea de alta tensión

13 de noviembre de 2026, 12:47 · Directorio Cubano

Granma quedó desconectada del Sistema Electroenergético Nacional por un disparo en una línea de 110 kV que la enlaza con Santiago de Cuba.



La crisis energética de Cuba suma este viernes un nuevo episodio que agrava la situación de miles de familias. Los apagones prolongados, las averías y la falta de capacidad de generación mantienen bajo presión al Sistema Electroenergético Nacional (SEN).

Esta vez, una falla en una línea de alta tensión provocó la desconexión completa de la provincia de Granma. Las autoridades eléctricas trabajan para recuperar el enlace, aunque todavía no han anunciado cuándo podrá restablecerse el servicio.

Granma queda sin electricidad por una avería en una línea de 110 kV

La Empresa Eléctrica de Granma confirmó este 13 de noviembre que toda la provincia quedó desconectada del SEN.

Según el comunicado oficial, el incidente ocurrió tras un disparo en la línea de transmisión de 110 kilovoltios que conecta Granma con Santiago de Cuba.

La interrupción afectó la conexión eléctrica de todo el territorio, donde numerosos consumidores ya enfrentaban dificultades por los cortes habituales del suministro.

El Despacho Provincial de Carga mantiene las comunicaciones necesarias para coordinar la recuperación del enlace.

Sin embargo, la empresa aclaró que la interconexión solamente podrá realizarse cuando existan las condiciones técnicas necesarias.

Mientras tanto, los centros vitales funcionan mediante grupos electrógenos de emergencia, según la información oficial.

La entidad pidió disculpas por las molestias y aseguró que continuará ofreciendo actualizaciones sobre el proceso de recuperación.

Cuba enfrenta otro día de apagones con un elevado déficit eléctrico

La desconexión de Granma coincide con una jornada especialmente complicada para el sistema eléctrico cubano.

De acuerdo con los datos divulgados por la Unión Eléctrica (UNE), durante las primeras horas del viernes apenas había 900 megavatios disponibles.

La demanda nacional alcanzaba los 2.142 MW, mientras las afectaciones al servicio rondaban los 1.245 MW.

Para el horario de máxima demanda, la UNE pronosticó una afectación de hasta 1.930 MW, una cifra que refleja la gravedad del panorama energético.

La situación también está condicionada por las averías y salidas de servicio de varias unidades termoeléctricas.

Entre las instalaciones afectadas figuran la central Antonio Guiteras, en Matanzas, y la termoeléctrica Felton, en Holguín.

A estas dificultades se suma la salida de servicio de la central Ernesto Guevara, que reduce todavía más la capacidad de generación disponible.

No es la primera desconexión total de Granma en 2026

La provincia oriental ha sufrido varios incidentes similares durante los últimos meses.

El 23 de junio, una caída de voltaje en la línea Renté-Santiago de Cuba provocó otra interrupción general del suministro.

Posteriormente, el 4 de julio, Granma quedó desconectada tras una caída brusca de frecuencia durante operaciones relacionadas con la termoeléctrica Felton.

El 26 de octubre ocurrió otro apagón provincial, esta vez por un disparo en la línea de transmisión de 220 kV.

Estos antecedentes muestran la vulnerabilidad del suministro eléctrico en el territorio ante problemas en las conexiones de alta tensión.

Para los residentes, las interrupciones representan dificultades adicionales para conservar alimentos, cocinar y mantener las actividades domésticas.

La situación también complica el funcionamiento de servicios que dependen de un suministro estable, especialmente en medio de la crisis energética nacional.

¿Cuándo regresará la electricidad a Granma?

Hasta el momento del comunicado, la Empresa Eléctrica de Granma no había establecido un horario para recuperar la conexión con el SEN.

El restablecimiento dependerá de las condiciones técnicas de la red y de las operaciones que coordine el Despacho Provincial de Carga.

La empresa indicó que mantendrá informada a la población mediante sus canales oficiales.

ACONTECER

El Supremo revisará el bloqueo de Trump al asilo en la frontera

13 de noviembre de 2026, 20:01 · Directorio Cubano

La Corte Suprema de Estados Unidos aceptó este viernes 13 de noviembre revisar la prohibición de Trump sobre el asilo en la frontera con México.



Los jueces examinarán si el presidente puede cerrar esa vía de protección mediante una proclamación, pese a las garantías aprobadas por el Congreso. Aceptar el caso no equivale a declarar legal la prohibición.

La disputa sobre el poder del presidente

El Gobierno busca revertir dos fallos que consideraron ilegal la medida. Las decisiones corresponden a un tribunal federal de distrito en Washington y a la corte de apelaciones del Distrito de Columbia.

Trump impuso la restricción al iniciar su segundo mandato, en enero de 2025. Describió la llegada de migrantes como una «invasión» y alegó razones de seguridad pública, salud y protección de la economía.

El conflicto enfrenta esa autoridad presidencial con el derecho a solicitar protección. La sección 1158 del Código de Estados Unidos permite pedir asilo a extranjeros presentes en el país o que llegan a su territorio. La disposición contempla llegadas tanto por puertos oficiales como fuera de ellos, con independencia del estatus migratorio.

Ese derecho tiene excepciones legales. Entre ellas figuran determinados acuerdos de traslado a terceros países seguros y, como regla general, el plazo de un año para presentar la solicitud. La legislación también contempla excepciones a ese plazo.

Los reclamos de los demandantes

La Unión Americana de Libertades Civiles participa en la demanda junto a otras organizaciones. Lee Gelernt, uno de sus responsables de derechos de los inmigrantes, sostiene que el presidente no puede eliminar unilateralmente las protecciones del Congreso.

Keren Zwick, del Centro Nacional de Justicia al Inmigrante, denunció que algunos demandantes terminaron en sus países de origen tras ser deportados a terceros países. También afirmó que el Gobierno continuó negando acceso al asilo en la frontera después de los fallos contrarios a la proclamación.

Se prevé que la Corte Suprema escuche los argumentos del caso durante la primavera de 2027.

ACONTECER

ICE coordina deportaciones a Irán pese a la guerra y al temor de persecución

13 de noviembre de 2026, 21:32 · Directorio Cubano

ICE mantiene contactos con Teherán para organizar deportaciones a Irán durante la guerra con Estados Unidos, mientras solicitantes de asilo denuncian riesgos de persecución.



Los planes aparecen en documentos de un litigio contra el Gobierno de Donald Trump. En una audiencia del 15 de octubre, un abogado del Departamento de Justicia reconoció que las autoridades ejecutaban órdenes de expulsión hacia ese país.

La disputa por los datos de solicitantes de asilo

El Fondo Iraní-Estadounidense de Defensa Legal presentó la demanda el 7 de julio de 2026 ante un tribunal federal de Washington. La organización acusa a funcionarios estadounidenses de compartir información confidencial de solicitantes de asilo con representantes iraníes y coordinar su identificación para devolverlos.

El Departamento de Seguridad Nacional negó el intercambio ilegal de expedientes. Defendió los contactos con otros países para obtener documentos de viaje y el derecho de los detenidos a comunicarse con sus representantes consulares.

La jueza Ana C. Reyes cuestionó los riesgos de enviar detenidos a Irán. No concedió la suspensión solicitada, pero exigió al Gobierno avisar por escrito con cinco días de anticipación antes de efectuar esas deportaciones.

En una notificación del 23 de octubre, el Gobierno comunicó al tribunal que ICE había finalizado un plan para expulsar a determinados iraníes con órdenes definitivas. Así lo recoge un comunicado de la organización demandante.

Dos intentos de traslado frustrados

El 8 de noviembre se canceló un vuelo desde Arizona cuando los detenidos ya estaban a bordo. Otro intento, el 10 de noviembre, terminó con el regreso del avión poco después del despegue, según la organización. El itinerario contemplaba trasladarlos a Pakistán antes de enviarlos a Irán.

Entre quienes temen el retorno está Hannaneh Alikaram, detenida en Luisiana. Su esposo, Mohammadjamal Azizi, vive en California. Ambos llegaron a Estados Unidos a finales de 2024 y pidieron asilo tras convertirse al cristianismo. Según su testimonio, habían sufrido detenciones y persecución religiosa en Irán.

Alikaram recibió instrucciones de ICE para contactar con funcionarios iraníes en Washington sobre su caso. Su solicitud de asilo fue rechazada y mantiene pendiente una impugnación contra su detención.

AYUDA

Camagüey prioriza módulos de alimentos para personas vulnerables

13 de noviembre de 2026, 19:00 · Directorio Cubano

Camagüey prioriza la entrega de módulos de alimentos a personas en situación de vulnerabilidad mediante bodegas habilitadas para esa distribución.



Entrega por la red de bodegas

La distribución forma parte del programa estatal de atención a personas vulnerables y reúne a los ministerios de Trabajo y de Comercio Interior. En el operativo participan sus establecimientos y los sistemas de transportación de cargas, encargados del traslado de los alimentos.

El mecanismo utiliza la red comercial habilitada como punto de entrega de los módulos destinados a este grupo de población.

¿Dónde solicitar atención de la Asistencia Social?

Para las familias que necesitan solicitar protección, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social identifica una vía de atención: la Dirección de Trabajo del municipio de residencia. El solicitante debe presentar su carné de identidad al funcionario del departamento de Prevención, Asistencia y Trabajo Social que lo atienda. Esta gestión corresponde a la solicitud de protección de la Asistencia Social.

Según ese organismo, la evaluación considera la insuficiencia de ingresos para cubrir alimentación, medicamentos y servicios básicos. También contempla la imposibilidad de incorporarse al empleo por salud, discapacidad u otras causas justificadas, y la carencia de familiares obligados a prestar ayuda.

Las direcciones municipales de Trabajo y Seguridad Social también pueden facilitar la localización de los trabajadores sociales de cada territorio.

https://youtu.be/hQ2a7_w36ao?is=cU4EJvMjP4btop8c

ACONTECER

Un petrolero embiste y vuelca un crucero en Estados Unidos: rescatan pasajeros del río

13 de noviembre de 2026, 16:39 · Directorio Cubano

Un petrolero chocó contra un crucero fluvial atracado en Nueva Orleans. Hay pasajeros rescatados del agua y un operativo de emergencia en el río Misisipi.



Un grave accidente marítimo ha movilizado este viernes 13 de noviembre a los servicios de emergencia de Nueva Orleans, Estados Unidos.

El choque entre dos embarcaciones en el río Misisipi provocó escenas de angustia y una operación de rescate. Las autoridades investigan las circunstancias del suceso mientras se evalúa la situación de quienes viajaban a bordo.

Un petrolero choca contra un crucero atracado

El accidente ocurrió alrededor de las 12:30 del mediodía, hora local, cerca del puerto de Nueva Orleans. El buque cisterna Atlantic Asphalt chocó contra el crucero fluvial American Heritage, que permanecía atracado.

El impacto hizo que la embarcación turística se inclinara hasta quedar volcada sobre un costado. Parte de su estructura terminó bajo el agua, según las imágenes difundidas desde el lugar.

El crucero se encontraba junto al muelle cuando ocurrió la colisión. Los pasajeros se preparaban para desembarcar después de un recorrido por los estados de Luisiana y Misisipi.

La agencia Reuters informó que había 129 pasajeros a bordo, según fuentes del puerto citadas por el periódico local The Advocate. La cifra de tripulantes no había quedado precisada.

Pasajeros en el agua y un amplio operativo de rescate

Las primeras imágenes mostraron a varias personas con chalecos salvavidas dentro del río Misisipi. Otras esperaban ayuda cerca de la embarcación siniestrada.

De acuerdo con un reporte de CBS News recogido por Reuters, al menos 14 personas fueron rescatadas del agua. Los equipos de emergencia continuaban atendiendo la situación.

La Guardia Costera de Estados Unidos confirmó su intervención y cerró temporalmente la circulación de otras embarcaciones en el tramo afectado del río.

Bomberos, agentes policiales y personal de emergencia también participaron en la respuesta. Los evacuados fueron trasladados a dependencias del puerto, donde recibieron asistencia.

Por el momento, no se ha establecido un balance definitivo de personas heridas o fallecidas. Tampoco corresponde dar por confirmadas versiones sobre desaparecidos sin información oficial.

¿Qué se sabe de las dos embarcaciones?

El American Heritage pertenece a la compañía American Cruise Lines. Es un crucero fluvial de cinco niveles, construido en 2015 y con capacidad para unos 150 pasajeros.

La embarcación realizaba un itinerario turístico de ocho días por la región. El viaje estaba próximo a concluir cuando se produjo el accidente.

El Atlantic Asphalt es un buque cisterna de aproximadamente 160 metros de eslora. Navega con bandera de las Islas Marshall y está especializado en el transporte de asfalto y betún.

No se había confirmado si llevaba mercancía en sus depósitos en el momento de la colisión.

La diferencia de tamaño entre ambas embarcaciones explica la magnitud visual del choque, aunque las autoridades deberán determinar cómo ocurrió.

La compañía confirma la evacuación y las autoridades investigan

American Cruise Lines confirmó que su embarcación estuvo involucrada en el accidente. También informó que los pasajeros y miembros de la tripulación fueron evacuados.

La empresa señaló que mantiene coordinación con la Guardia Costera y las autoridades locales. Asimismo, expresó su preocupación por las personas afectadas.

El gobernador de Luisiana, Jeff Landry, seguía la situación y anunció su desplazamiento hacia Nueva Orleans, según los reportes difundidos este viernes.

Hasta ahora, los investigadores no han comunicado una causa oficial del choque. Se desconoce si intervino alguna avería, un error de navegación u otra circunstancia.

La información disponible procede de reportes de Reuters y Associated Press, así como de las declaraciones iniciales de la compañía y la Guardia Costera.

CIEGO DE ÁVILA

Robo de aceite dieléctrico en Ciego de Ávila: penas de hasta 12 años

13 de noviembre de 2026, 21:04 · Directorio Cubano

El robo de aceite dieléctrico de una subestación en Ciego de Ávila terminó con cinco condenados y penas de hasta 12 años de prisión.



Dos hombres recibieron sanciones de 12 y nueve años por sabotaje tras sustraer 600 litros del transformador de la subestación Cítrico Uno. Otros tres fueron condenados a prisión por receptación, por adquirir el producto con conocimiento de su procedencia ilícita.

Cuatro comunidades quedaron sin electricidad

La sustracción ocurrió durante la madrugada del 28 de marzo de 2026, en la instalación situada en la carretera al Purial, en Ceballos. El daño al transformador interrumpió durante horas el suministro a 1750 clientes de Benítez, El Purial, Los Sánchez y Guillet.

La interrupción provocó pérdidas de alimentos y detuvo bombas de agua. El aceite cumple funciones de aislamiento y refrigeración dentro del transformador, necesarias para su funcionamiento.

Los responsables rompieron los tornillos que aseguraban la tapa del depósito y colocaron el líquido en porrones de 20 litros. Después trasladaron la carga en un vehículo de tracción animal hasta las cercanías de la finca Casualidad, propiedad del padre de uno de los acusados.

El aceite se compró para utilizarlo en tierras que tres de los implicados cultivaban conjuntamente. Durante un registro esa misma tarde, agentes del Ministerio del Interior recuperaron 440 litros; los otros 160 no aparecieron.

El tribunal diferenció las responsabilidades

La Fiscalía Provincial había acusado inicialmente a los cinco hombres de sabotaje, conforme al artículo 125 del Código Penal. Uno de los procesados tenía 19 años.

El tribunal mantuvo esa calificación para los dos autores de la sustracción. Para los tres compradores aplicó el delito de receptación, recogido en el artículo 425.1.3, con penas de prisión inferiores.

La causa correspondió a la Sala Primera de lo Penal del Tribunal de Ciego de Ávila. Esta actuó en función de la Sala de los Delitos contra la Seguridad del Estado del Tribunal Provincial Popular de Camagüey.

Todos recibieron, además, sanciones accesorias de privación de derechos y prohibición de salida del territorio nacional. También deberán reparar el daño material ocasionado a la Empresa Eléctrica provincial.

Pruebas presentadas durante el proceso

La Fiscalía aportó actas de inspección, del registro domiciliario y un certificado de afectación económica. Un análisis químico identificó las muestras recuperadas como aceite dieléctrico para transformadores.

Otro peritaje estableció coincidencias entre una huella olorosa hallada en la subestación y las muestras tomadas a dos acusados. Durante la vista declararon siete testigos, incluidos trabajadores eléctricos y agentes que participaron en las actuaciones.

Los acusados y el fiscal pueden recurrir las penas impuestas ante cualquier inconformidad con la decisión judicial.